

EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES UN RETO PARA EL EDUCADOR SOCIAL

Jaume Casacuberta i Inglés

Coordinador-Director de los Centros Cívicos Can Bassa y Palou. Granollers

Léase con este título la intención de describir, a partir de una experiencia concreta, el peso específico de un modelo de equipamientos socioculturales, concebidos en parte, como proyecto de dinamización cultural de una ciudad.

Este proyecto se ha estado desarrollando hasta la actualidad, mayoritariamente por técnicos de cultura con una formación profesional específica en animación sociocultural.

Teóricamente y considerando que la primera promoción de diplomados en Educación Social, ya se encuentra prácticamente a la busca y captura de su espacio profesional, este proyecto se convierte automáticamente y por definición de los perfiles profesionales que aglutina la diplomatura, en un posible campo de trabajo para los educadores sociales, o tal vez de batalla, si su formación no fuera la adecuada.

La intención de esta comunicación no es la de cuestionar los currículums formativos que se imparten en las universidades, ni mucho menos poner en duda la capacidad profesional de los primeros diplomados en Educación Social, sino describir la intervención sociocultural que desde un modelo de equipamientos socioculturales determinados se está realizando y que a la vista de su desarrollo histórico-evolutivo, se pueda reflexionar sobre qué tipo de contenidos técnicos debería favorecer la diplomatura y en qué forma se podría garantizar, a aquellos educadores sociales que lo deseen, una formación adecuada para conseguir un perfil profesional que les permita abordar eficazmente, un tipo de proyectos que exigen una práctica determinada, una práctica en la que se debe poner más énfasis en lo cultural que en lo social.

El proyecto que se presenta y que en la actualidad se encuentra concretizado en forma de Planificación General de los Centros Cívicos de Granollers, pretende afirmar estos equipamientos socioculturales articulándolos, de tal manera, que éstos se conviertan en auténticas plataformas de dinamización y participación ciudadana, en un ámbito territorial concreto y que se definan y puedan ser identificados como equipamientos culturales atractivos, sugerentes y válidos para la población.

Una vez expuesta la finalidad de este proyecto de intervención sociocultural, que se está aplicando desde los Centros Cívicos de Granollers, creo conveniente intentar describir a grandes rasgos, características de la ciudad que permitan crear una cierta imagen mental de la misma.

La proximidad de Granollers con Barcelona y su área de influencia, unida a su condición de capital de la comarca del Vallés Oriental, ha condicionado su historia.

Su situación privilegiada ha convertido a Granollers en uno de los núcleos mejor comunicados.

Es un centro tradicional de comercio basado en la rica producción agrícola y ganadera de los pueblos que la rodean.

Con el inicio de la industrialización, se transforma en un importante centro textil.

Hacia mediados de la década de los sesenta, se diversifica su estructura productiva. El comercio y los servicios a las empresas, completan la oferta económica de una ciudad con unas perspectivas de crecimiento inmejorables.

La cultura ha tenido desde siempre un gran peso específico: desde la música clásica hasta el teatro, pasando por la difusión y promoción de la historia, de las artes y de las ciencias.

Varias instituciones, de larga tradición, son responsables de este dinamismo cultural. Las fiestas populares cuentan con el apoyo de una población que no ha dejado de crecer en los últimos años.

Desde el punto de vista urbanístico, se han creado nuevos espacios bajo el signo de la "modernidad", consiguiendo un espléndido contraste con un patrimonio arquitectónico que conserva un casco antiguo repleto de vestigios históricos.

Es una ciudad que ha sabido situarse entre las primeras de Cataluña.

Esta intencionada descripción, a modo de folleto turístico, que comunica poco más que un “pasen y vean...”, sirve, eso sí, para describir o intuir que es una ciudad en movimiento, una ciudad que no pretende caer en el inmovilismo y que apuesta por la gestión eficaz de los muchos o pocos recursos existentes. Siguiendo esta dirección, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Granollers, lo realiza potenciando algunos de sus equipamientos socioculturales: los Centros Cívicos.

En 1.986 el Ayuntamiento de Granollers cuenta con dos Centros Cívicos: Can Bassa y Palou. Un tercero recibe el nombre de local cívico, Sant Miquel. En ellos un coordinador (animador socio-cultural) debe esforzarse en generar actividades y trabajar con las distintas entidades vecinales para que les den, a estos centros, un uso que vaya más allá del ser tan solo su sede.

Es importante destacar que el único equipamiento que dispone de una infraestructura y espacios que respondan a un modelo tipo de Centros Cívicos, es el de Can Bassa. Sant Miquel está excesivamente compartimentado a nivel de espacios interiores, y Palou se encuentra a caballo entre los dos. Estos aspectos estructurales condicionan considerablemente la tipología de actividades que en ellos se pueden realizar, así como los servicios que pueden albergar.

Un año después de la primera intervención en los centros cívicos, concretamente en noviembre de 1.987, se insinúa la posibilidad de elaborar un Plan de Actuación Conjunta, que interrelacione las intervenciones que en estos equipamientos desarrollan distintos departamentos municipales como juventud, infancia, cultura y servicios sociales.

Paralelamente a la propuesta de realización del Plan, se intenta definir el perfil y funciones de los futuros responsables de centros, aspectos que se concretizaron de la siguiente forma:

Profesión:	Animador sociocultural.
Perfil:	Conocimientos de planificación y gestión cultural. Conocimientos de técnicas relacionales. Conocimientos de dinamización social. Conocimientos de técnicas de análisis. Conocimiento del funcionamiento de la administración. Conocimiento del presente cultural a nivel de difusión y promoción. Experiencia en el campo de la animación sociocultural.
Funciones:	Programar conjuntamente con otros técnicos de la administración. Dinamizar, coordinar, asesorar y apoyar las actividades y el funcionamiento del tejido asociativo. Dinamizar el tejido no asociativo. Coordinar todas las actividades que se realicen en el centro. Coordinación entre centros. Gestión de los espacios del equipamiento. Supervisar la administración del centro. Supervisión del mantenimiento de las instalaciones. Efectuar el papel de puente entre la administración municipal y los ciudadanos.

En sucesivos años tan sólo el Centro Cívico Can Bassa mantiene una dinámica propia, quedando Palou y Sant Miquel como espacios de utilidad para las asociaciones de vecinos del territorio en que éstos se encuentran, también para la ubicación de casales infantiles de fin de semana y como puntos de atención al ciudadano, de los servicios sociales y personales del ayuntamiento.

Es en diciembre de 1.991 y a raíz de la inauguración del Centro Cívico Can Gili, cuando se pone de manifiesto la necesidad de dotar de contenido al proyecto de funcionamiento de los centros, así como de ofrecer soluciones inmediatas a los problemas de los centros cívicos Can Bassa y Can Gili, reconduciendo la situación de indefinición en que se encuentran y orientándolos hacia un nuevo modelo común de funcionamiento.

Este nuevo modelo se fundamenta en entender los centros cívicos, como instrumento de compactación de Servicios Personales y de participación ciudadana, contemplando en la redacción de su programa los aspectos siguientes:

La necesidad de centrar la gestión de los centros desde el ayuntamiento, con la finalidad de corregir la situación heredada, fruto de los años de indefinición de los mismos.

Adaptar a este modelo y de forma inmediata, los servicios que en los centros se han estado desarrollando desde su inicio.

Evaluar los procesos iniciados que deben ser aplicados en el nuevo modelo, para que éstos sirvan como cierto rodaje.

Aceptar todas las posibles adaptaciones que requiera el futuro programa, siempre que éste responda al modelo de centros cívicos propuesto.

Poner en funcionamiento algunos servicios de los centros cívicos mientras se termina de elaborar el programa.

Este modelo considera de forma clave la figura de el coordinador-director, optando el ayuntamiento, por técnicos de cultura que respondan al perfil profesional que ofrece la formación en animación sociocultural, con la finalidad de desarrollar unas funciones que el programa de centros cívicos exige en sus responsables. Son las que se detallan:

- Coordinar los servicios que el centro ofrece desde el Área de Servicios Personales u otras áreas o departamentos.
- Coordinación con otros servicios del ayuntamiento.
- Generar servicios propios del centro cívico.
- Favorecer la participación de asociaciones, individuos o grupos informales, en el equipamiento.
- Programación de actividades socioculturales.

Estas funciones, explicitadas o no, por parte de departamentos del ayuntamiento, o bien por el tejido social, corresponden al coordinador-director, sin olvidar claro está, las funciones de responsable del mantenimiento y funcionamiento en general.

Según el modelo, la correcta gestión del equipamiento y de los servicios que éste ofrece, el coordinador-director deberá basarla, imprescindiblemente, en su capacidad para favorecer el trabajo en equipo de los responsables de cada servicio, aunque las dependencias políticas de los mismos sean distintas.

El programa de los centros cívicos se define como único e interdepartamental, precisando para su perfecta ejecución profesionales con una formación multidisciplinar.

El Marco General de los Centros Cívicos de Granollers se elabora en mayo de 1.992. La finalidad del mismo es definir exactamente que debe entenderse por centro cívico en la ciudad, realizándolo mediante la definición teórica de los mismos y la redacción de sus funciones principales, consignas que orientaran definitivamente la finalidad de estos equipamientos socioculturales.

La definición de centros cívicos, válida hasta el momento y que responde al modelo de la ciudad, hace explícita claramente su misión:

“Los centros cívicos de Granollers son equipamientos de carácter social y cultural, con la misión de impulsar el tejido asociativo, incrementar la participación y dinamización ciudadana y, también, mejorar la calidad de vida del barrio o de la zona donde se encuentran”.

Sus principales funciones son formuladas en forma de objetivos intencionales de funcionamiento a largo plazo. Son las siguientes:

- Promover, estimular y acoger las iniciativas de carácter sociocultural que surjan en la población.
- Promover todo tipo de actividades y servicios de carácter sociocultural que falten en el territorio.
- Difundir todas las actividades que se realicen en el barrio y en la ciudad.
- Facilitar instrumentos y recursos a las entidades de la ciudad.
- Potenciar la creación de nuevas entidades y acoger las existentes.
- Proyectar los respectivos barrios al resto de la ciudad para que se interrelacionen.

Con el Marco General de los Centros Cívicos de Granollers, se dota mínimamente a los dos cen-

tros cívicos (Can Bassa y Can Gili) de personal adecuado para su funcionamiento: un coordinador-director y un auxiliar técnico dinamizador.

A la vista de la definición y funciones de los equipamientos, estos profesionales deben basar su intervención para el desarrollo social y comunitario de la población, entendiendo prioritariamente la cultura en todas sus formas como elemento facilitador de dicha intervención.

En octubre de 1.993 los agentes que intervienen en los centros cívicos, proponen realizar unas Jornadas de Debate. En estas jornadas participan todos los sectores implicados en la vida de los centros, representados por técnicos de las diferentes áreas y servicios del ayuntamiento, políticos del ayuntamiento interesados en el funcionamiento de los equipamientos, entidades, grupos y personas implicadas en algún nivel en los centros y especialistas en la temática concreta de los equipamientos de participación ciudadana.

Las jornadas contemplan las siguientes cuestiones:

En forma de ponencia se expone el tema: "Modelos de equipamientos actuales y tendencias de futuro".

Tres grupos de trabajo abordan los aspectos siguientes:

- "La programación en los centros cívicos".
- "Los centros cívicos de Granollers, motor de desarrollo".
- "El público: clientes, usuarios o ciudadanos participativos".

Las conclusiones de los grupos de trabajo resuelven cuestiones como, qué tipo de programaciones serían las más adecuadas para los centros cívicos Can Bassa y Can Gili. Qué servicios deben ofrecer los centros cívicos. Importancia del Equipo de Gestión y del Consejo de Centro como órganos de participación y orientación de los equipamientos. Y, a qué tipo de público deben dirigirse los centros cívicos.

La configuración de una mesa redonda discute, el siempre tan conflictivo como apasionante tema relacionado con "El papel del tejido asociativo en la gestión de los centros cívicos".

Estas jornadas junto con un estudio diagnóstico de los territorios donde se encuentran ubicados los centros cívicos, serán la base para que en mayo de 1.994, los profesionales de cultura responsables de los centros cívicos, animadores socioculturales, diseñen la Planificación General de los Centros Cívicos.

En este punto del desarrollo evolutivo de los centros cívicos, se considera que los animadores socioculturales, a nivel de formación, son los que mejor pueden favorecer la adecuación de las programaciones de los centros, ya que son conocedores del tipo de actividades de mantenimiento y extraordinarias que pueden ejecutarse, sabrán contemplar la doble dimensión territorio-ciudad, diseñaran espacios de creación y relación y tendrán en cuenta los factores interculturales, intergeneracionales y multidisciplinarios.

En relación a la gestión del centro, sabrán articular la dinamización cultural con la prestación de servicios, definir las responsabilidades de los equipos de gestión y de los directores, cual deberá ser la implicación de los distintos agentes sociales, las entidades, la iniciativa privada, etc., en el proyecto centros cívicos, qué significa la compactación de servicios y cómo desarrollar y coordinar proyectos integrales de intervención.

Por supuesto, no deberán olvidar al público. Tendrán en cuenta la detección de necesidades y la canalización de la demanda, controlarán las dinámicas populistas y el clientelismo, cómo conectar con la población y la creación de la llamada parroquia estable, cómo dar a conocer los equipamientos y la captación de nuevos públicos, así como, valorar el trato diferencial que en algunos momentos pueden exigir aspectos como la edad, el sexo, la religión, la condición, etc.

La Planificación General de los Centros Cívicos contempla principalmente dos programas de funcionamiento:

Un programa de "Fomento de las iniciativas del tejido social", que pretende incidir en las acciones de talante cultural y social, orientadas a promover, fomentar y acoger las iniciativas surgidas de la población en sus distintas formas de colectividad, ya sean entidades sólidamente estructura-

das, o bien grupos informales con una finalidad específica. Se consigue de este modo, impulsar el tejido asociativo y incrementar la participación y dinamización ciudadana.

Este programa contempla la aplicación de tres proyectos, que garantizan todas las posibilidades de intervención en la colectividad y que aquí solo enumeraré: un proyecto de promoción asociativa, otro de soporte a colectivos y un tercer proyecto de coordinación de colectivos.

“Cultura a l’abast”, su traducción literaria sería cultura al alcance, es el título del segundo programa de la planificación. Este programa pretende posibilitar la implicación y la participación, de la población en general, en la cultura, desde los diferentes ámbitos que la configuran, como son la difusión, la formación, la creación y la producción, para conseguir de esta forma que los centros cívicos, lleguen a ser una base sólida para la dinamización cultural del territorio.

De este programa se desprenden tres proyectos marco: un proyecto de difusión cultural, uno de formación en la cultura y un proyecto de soporte a la creación.

En la actualidad tres centros cívicos configuran el mapa de equipamientos socioculturales regidos por la planificación: Can Bassa, Can Gili y Palou, éste último orientado a especializarse en agricultura, ecología y medio ambiente.

Con la elaboración de la Planificación General, la concreción de sus programas y la ejecución de sus respectivos proyectos, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Granollers, manifiesta su creencia en los centros cívicos como equipamientos favorecedores del desarrollo social y cultural de la población y en el perfil del animador sociocultural como profesional apto para tal fin.

Esta experiencia intenta demostrar que, para que este desarrollo sea posible, es preciso que existan profesionales con una formación determinada, una formación a nivel teórico y conceptual que contemple constantemente la adecuación técnica de estos profesionales, los diplomados en Educación Social, en función de los cambios sociales y del dinamismo cultural, aspectos que queramos o no, ahí están, implacables, marcando y condicionando las intervenciones socioculturales, que han sido y son, sin lugar a dudas, algo más que un mero saber hacer..